123

ORDENANZA Nº 1.255.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
12 FEB 1971
821
M. G. E. - INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
INTENDENCIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 11 FEB 1971

VISTO: el expediente nº 52.047-1970, por el que la señorita Berta Szanto, solicita la autorización correspondiente para proceder a la extracción de un árbol, ubicado en la vereda, frente a su domicilio de calle Ecuador nº938, en razón de que el mismo con sus raíces de gran tamaño, levanta el pisó y pone en peligro los cimientos de la casa; y

CONSIDERANDO:

Que del informe del Capataz General de la Dirección de Parques y Jardines, se establece la veracidad de lo manifestado por la recurrente;

Por ello; atento a lo informado y aconsejado por la citada repartición y a la autorización conferida por el Superior Gobierno de la Provincia, mediante Decreto Acuerdo nº 47 G (S/G) de fecha 16-9-66,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º.-Concédese a la señorita Berta Szanto, previo pago de los derechos de actuación correspondientes, la autorización solicitada para proceder, por su cuenta y riesgo y bajo la supervisión de la Dirección de Parques, Jardines e Higiene Pública, a la extracción del árbol de referencia.-

Artículo 2º.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

BdeD.-

Ing. VICTOR M. ALVAREZ
Secretario de Obras y Servicios Públicos

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - INTENDENCIA

Arq. DANTE DIAMBRA
INTENDENTE MUNICIPAL